

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DEL DOS  
MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veintisiete (27) de junio de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse para resolver la Acción de Tutela impetrada por ELIANA FONTALVO JIMÉNEZ, quien alega la calidad de "Concejal Actual del Partido Cambio Radical, declarado en oposición ante la Administración Municipal de Concordia, Magdalena", contra el JUZGADO DEL CIRCUITO DE PIVIJAY, MAGD. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00202.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por ELIANA FONTALVO JIMÉNEZ, quien alega la calidad de "Concejal Actual del Partido Cambio Radical, declarado en oposición ante la Administración Municipal de Concordia, Magdalena", contra el JUZGADO DEL CIRCUITO DE PIVIJAY, MAGD. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00202.00., que se ha señalado el día veintisiete (27) de junio de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).



MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada